

PRÁCTICAS EN EMPRESA



Facultad de
Economía y Empresa
Universidad Zaragoza



PRÁCTICAS EN EMPRESA



OBJETIVO DE LA CHARLA:

Describir el procedimiento que debe realizar un estudiante de Grado para cursar una asignatura de prácticas en empresa



PRÁCTICAS EN EMPRESA

1.- SITUACIÓN EN GRADOS

2.- NORMATIVA

PRÁCTICAS CURRICULARES:

Prácticas externas curriculares son aquellas que se configuran como **actividades académicas integrantes del Plan de Estudios** de cada titulación y tienen la duración que este establezca.

Para poder realizar estas prácticas, el estudiante debe estar previamente matriculado en una asignatura de prácticas vinculada al Plan de Estudios de su titulación.

PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES:

Prácticas externas extracurriculares son aquellas que los estudiantes realizan con **carácter voluntario** durante su periodo de formación y que **NO** forman parte del correspondiente **Plan de Estudios**.

Se pueden incluir dentro del expediente del estudiante en el Suplemento Europeo al Título.



PRÁCTICAS EN EMPRESA

PLANES DE ESTUDIOS

(Memoria de Verificación)

1.- SITUACIÓN EN GRADOS

2.- NORMATIVA

- Asignaturas **semestrales**: Prácticas I y II
- Asignatura **anual**: Prácticas
- Asignaturas de carácter **optativo**
- Semestrales: 6 ECTS (FICO, ECO y ADE) y 5 ECTS (MIM)
- Anual: 12 ECTS (FICO, ECO y ADE) y 10 ECTS (MIM)
- Asignaturas de 3^o (ECO) y 4^o curso (ADE, ECO, MIM, FICO)



PRÁCTICAS EN EMPRESA

PLANES DE ESTUDIOS (Memoria de Verificación)

1.- SITUACIÓN EN GRADOS

2.- NORMATIVA

- Adquisición y desarrollo de **competencias específicas y genéricas**, señaladas en cada guía docente.
- Evaluación y calificación como cualquier otra asignatura.
- No se pueden cursar conjuntamente las dos asignaturas semestrales.
- **GESTIÓN**: Facultad y Universa



PRÁCTICAS EN EMPRESA

1.- SITUACIÓN EN GRADOS

2.- NORMATIVA

1.- NORMATIVA

DE PRÁCTICAS DE LA FACULTAD

2.- RESUMEN DEL PROCESO



PRÁCTICAS EN EMPRESA

1.- SITUACIÓN EN GRADOS

2.- NORMATIVA

NORMATIVA DE PRÁCTICAS

- Crédito ECTS en prácticas.

Por cada ECTS, 25 horas de trabajo del estudiante: 5 horas hacen referencia a trabajo autónomo y 20 horas a trabajo presencial del estudiante en la entidad donde se realizan las prácticas.

IMPORTANTE: Si quieres realizar prácticas al curso que viene, tienes que entregar una **preinscripción** dentro de las fechas señaladas.



PRÁCTICAS EN EMPRESA

1.- SITUACIÓN EN GRADOS

2.- NORMATIVA

TRÁMITES PREVIOS

¿QUÉ? Preinscripción.

¿CUÁNDO?: Desde el 29 de marzo hasta el 17 de mayo.

¿DÓNDE? Secretaría de la Facultad.

¿QUÉ TE PERMITE? Optar a una plaza de la asignatura de prácticas para el curso 2019-20.

ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO EN EL CURSO 2018-19:

Además, deben entregar un **certificado de notas**, expedido por la **universidad donde están realizando su estancia**, en el que consten las calificaciones de las asignaturas superadas en dicha universidad hasta la fecha de entrega de la preinscripción.



PRÁCTICAS EN EMPRESA

FICHA DE PREINSCRIPCIÓN



SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES Curso 2019-2020

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos: DNI: NIP:

Elige por orden de preferencia, siendo 1 la que más te interesa y 3 la que menos. Los datos indicados serán decisivos para asignación y realización de las prácticas.

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Asignatura optativa a matricular	Duración de la práctica	Periodo de desarrollo ORIENTATIVO	Créditos
<input type="checkbox"/> 27347 Prácticas en empresa I	120 h presenciales y 30 h de trabajo autónomo	Del 14 de octubre al 17 de enero	6
<input type="checkbox"/> 27359 Prácticas en empresa II	120 h presenciales y 30 h de trabajo autónomo	Del 10 de febrero al 29 de mayo	6
<input type="checkbox"/> 27360 Prácticas en empresa	240 h presenciales y 60 h de trabajo autónomo	Del 14 de octubre al 29 de mayo	12

Grado en Economía

Asignatura optativa a matricular	Duración de la práctica	Periodo de desarrollo ORIENTATIVO	Créditos
<input type="checkbox"/> 27457 Prácticas en empresa I	120 h presenciales y 30 h de trabajo autónomo	Del 14 de octubre al 17 de enero	6
<input type="checkbox"/> 27458 Prácticas en empresa II	120 h presenciales y 30 h de trabajo autónomo	Del 10 de febrero al 29 de mayo	6
<input type="checkbox"/> 27459 Prácticas en empresa	240 h presenciales y 60 h de trabajo autónomo	Del 14 de octubre al 29 de mayo	12

Señala, por orden de preferencia, tus intereses para la realización de las prácticas (siendo 1 la que más te interesa y 7 la que menos):

- Entidad pública (DGA, Ayuntamiento de Zaragoza, empresas públicas...)
- Asesoría de empresas/despacho profesional (ámbito contable, fiscal o laboral)
- Entidad financiera
- Empresa privada: administración, contabilidad y finanzas
- Empresa privada: marketing e investigación de mercados
- Empresa privada: gestión internacional
- Empresa privada: otros.....

DATOS DEL TUTOR ACADÉMICO

Nombre y apellidos:

Durante las prácticas se deberán realizar al menos tres reuniones entre el estudiante y el tutor: inicial, intermedia y final.

Zaragoza, a de 20

ve BP

Firma del tutor

Firma del alumno

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados, como responsable, por la Universidad de Zaragoza con la finalidad de tramitar la gestión académica y administrativa de sus estudiantes así como su participación en actividades y servicios universitarios. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad ante el Gerente de la Universidad de Zaragoza (Edificio Piramirio 1.ª planta, Plaza de Basilio Paraiso nº 4, 50005- Zaragoza) señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos. En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede dirigirse a la Delegada de Protección de Datos de la Universidad (gd@unizar.es Tfno. 876 55 30 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://aepd.gob.es> Puede consultar toda la información al respecto en academico.unizar.es/rites/academico.unizar.es/fles/archivos/vgacad/ pdatos.pdf La Universidad de Zaragoza cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://proteccion@os.unizar.es/>

SR. DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

PRÁCTICAS EN EMPRESA

FICHA DE PREINSCRIPCIÓN



Facultad de
Economía y Empresa
Universidad Zaragoza

SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN
PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES
Curso 2019-2020

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos: DNI: NIP:

Elige por orden de preferencia, siendo 1 la que más te interesa y 3 la que menos. Los datos indicados serán decisivos para la asignación y realización de las prácticas.

Grado en Finanzas y Contabilidad			
Asignatura optativa a matricular	Duración de la práctica	Periodo de desarrollo ORIENTATIVO	Créditos
<input type="checkbox"/> 27543 Prácticas en empresa I	120 h presenciales y 30 h de trabajo autónomo	Del 14 de octubre al 17 de enero	6
<input type="checkbox"/> 27556 Prácticas en empresa II	120 h presenciales y 30 h de trabajo autónomo	Del 10 de febrero al 29 de mayo	6
<input type="checkbox"/> 27557 Prácticas en empresa	240 h presenciales y 60 h de trabajo autónomo	Del 17 de octubre al 29 de mayo	12

Grado en Marketing e Investigación de Mercados			
Asignatura optativa a matricular	Duración de la práctica	Periodo de desarrollo ORIENTATIVO	Créditos
<input type="checkbox"/> 27649 Prácticas en empresa I	100 h presenciales y 25 h de trabajo autónomo	Del 14 de octubre al 17 de enero	5
<input type="checkbox"/> 27657 Prácticas en empresa II	100 h presenciales y 25 h de trabajo autónomo	Del 10 de febrero al 29 de mayo	5
<input type="checkbox"/> 27667 Prácticas en empresa	200 h presenciales y 50 h de trabajo autónomo	Del 17 de octubre al 29 de mayo	10

Señala, por orden de preferencia, tus intereses para la realización de las prácticas (siendo 1 la que más te interesa y 7 la que menos):

- Entidad pública (DGA, Ayuntamiento de Zaragoza, empresas públicas...)
- Asesoría de empresas/despacho profesional (ámbito contable, fiscal o laboral)
- Entidad financiera
- Empresa privada: administración, contabilidad y finanzas
- Empresa privada: marketing e investigación de mercados
- Empresa privada: gestión internacional
- Empresa privada: otros:

DATOS DEL TUTOR ACADÉMICO

Nombre y apellidos:

Durante las prácticas se deberán realizar al menos tres reuniones entre el estudiante y el tutor: inicial, intermedia y final.

Zaragoza, a de 20

Vo bo

Firma del tutor

Firma del alumno

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados, como responsable, por la Universidad de Zaragoza con la finalidad de tramitar la gestión académica y administrativa de sus estudiantes así como su participación en actividades y servicios universitarios. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad ante el **Gerente de la Universidad de Zaragoza** (Edificio Parramirio 1.ª planta, Plaza de Basilio Paraiso nº 4, 50005 - Zaragoza) señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos. En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede dirigirse a la Delegada de Protección de Datos de la Universidad (dpd@unizar.es, Tfno. 876 55 30 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://aepd.ago.gob.es>. Puede consultar toda la información al respecto en academico.unizar.es/areas/academico/unizar.es/files/archivos/vgpadr/practas.pdf. La Universidad de Zaragoza cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://preinscripciones.unizar.es/>.

SR. DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

PRÁCTICAS EN EMPRESA

1.- SITUACIÓN EN GRADOS

2.- NORMATIVA

- Las fechas indicadas en la preinscripción hacen referencia a la **primera convocatoria** de la asignatura.

Prácticas I: octubre- enero; Prácticas II: febrero- mayo;
Prácticas: octubre- mayo

- Cada estudiante admitido **recibirá al menos una oferta de prácticas** por parte de Universa.

- Si tras la entrevista con la empresa, ésta no escoge al estudiante para realizar las prácticas, Universa le buscará una nueva empresa.

- Si la asignatura no se supera/presenta en la primera convocatoria, el estudiante podrá realizar las prácticas durante la **segunda convocatoria**:

Prácticas I: febrero-mayo; Prácticas II: junio-septiembre;
Prácticas: junio-septiembre



PRÁCTICAS EN EMPRESA

NOVEDAD DE ESTE AÑO EN LA PREINSCRIPCIÓN

1.- SITUACIÓN EN GRADOS

2.- NORMATIVA

- Debe incluirse la propuesta de tutor académico, profesor que coordinará las prácticas y el trabajo del estudiante.
- El estudiante debe buscar un **profesor tutor**, entre la lista de tutores ofertada por el centro.
- El estudiante debe informar al profesor que sólo se están realizando la solicitud, todavía no se ha obtenido plaza.
- Nombre y visto bueno del profesor.



PRÁCTICAS EN EMPRESA

1.- SITUACIÓN EN GRADOS

2.- NORMATIVA

ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

- **Si tienes intención de terminar el grado en la convocatoria de Febrero...**

...las asignaturas de Prácticas Anual y Prácticas II **NO** tienen actas en Febrero.

...sólo podrías realizar la asignatura de Prácticas I, en primera convocatoria.

- La asignatura de Prácticas Anual: las 240 horas de prácticas de esta asignatura pueden realizarse durante todo el curso académico (desde septiembre hasta junio) pero, independiente de cuando hayas hecho las prácticas, tu calificación aparecerá en actas a partir de junio.

- La solicitud de asignaturas de prácticas que realices es vinculante. Si se te concede, de acuerdo a los criterios señalados, **LUEGO NO PODRÁS CAMBIARLA**. O bien tendrás que matricularte de dicha asignatura o bien no podrás realizar prácticas curriculares



PRÁCTICAS EN EMPRESA

1.- SITUACIÓN EN GRADOS

2.- NORMATIVA

¿QUÉ OCURRE DESPUÉS DE LA PREINSCRIPCIÓN?

- Se ordenan las preinscripciones en función del **Número de créditos aprobados** por el estudiante, hasta la fecha de entrega de esta preinscripción.
- En caso de empate entre estudiantes, se valora la **Nota media del expediente**.
- La adjudicación resultante se hará pública en la **página web de la Facultad**, antes del último día lectivo del curso académico (08 de julio).
- Universa se pondrá en contacto con el estudiante a partir del mes de julio.



PRÁCTICAS EN EMPRESA

1.- SITUACIÓN EN GRADOS

2.- NORMATIVA

a) Preinscripciones recibidas > Plazas existentes.

- Para cada grado, se genera **una lista de plazas adjudicadas y una lista de espera.**
- La adjudicación de las plazas se hará en función del orden resultante a partir de los criterios indicados.
- Si un estudiante que ha obtenido una plaza en una asignatura de prácticas a partir de su preinscripción, finalmente no se matricula de la misma en el periodo ordinario, su plaza queda **libre** para otro estudiante.

b) Preinscripciones recibidas < Plazas existentes.

Las plazas excedentarias se ofertarán en el periodo ordinario de matrícula para todos los estudiantes.



PRÁCTICAS EN EMPRESA

1.- SITUACIÓN EN GRADOS

2.- **NORMATIVA**

- Los **estudiantes preinscritos** con plaza adjudicada, podrán matricularse de dicha asignatura en el período que a tal efecto establezca el calendario académico (sólo septiembre-octubre).
- El **resto de estudiantes** podrán matricularse de la/s asignatura/s prácticas en empresa si hay plazas excedentarias.
- La matriculación del estudiante en una asignatura de prácticas **NO** da derecho a la concesión de **cambio de turno**.

COMPATIBILIZAR HORARIOS: La Facultad de Economía y Empresa publicará antes del inicio del curso académico la oferta de asignaturas y el horario.



PRÁCTICAS EN EMPRESA

1.- SITUACIÓN EN GRADOS

2.- NORMATIVA

GESTIÓN DE LA LISTA DE ESPERA:

- Una vez **finalizada la matrícula** de septiembre, se comunicará a tantos estudiantes de la lista de espera como plazas hayan quedado vacantes.
- Esta información se realizará por **email al correo institucional** (NIP).
- Los estudiantes dispondrán de **2 días lectivos** a partir de la fecha de envío para se dirijan a secretaría y formalicen la matrícula.
- El estudiante que acepte la plaza de prácticas podrá **modificar su matrícula**.
- Pasados estos 2 días, las plazas de prácticas vacantes que no hayan sido ocupadas se ofertarán a los **siguientes estudiantes de la lista de espera**.



PRÁCTICAS EN EMPRESA

1.- SITUACIÓN EN GRADOS

2.- **NORMATIVA**

EVALUACIÓN, por parte del tutor académico:

- a) Las reuniones llevadas a cabo entre el estudiante y el profesor tutor (tres como mínimo).
- b) El informe intermedio, realizado y entregado en el ecuador de las prácticas.
- c) La memoria académica de prácticas, realizada y entregada por el estudiante (ver Guión).
- d) La exposición de la memoria académica ante el profesor tutor.
- e) El informe de valoración de la entidad donde el estudiante ha realizado sus prácticas (existe calificación global).

VER GUÍA DOCENTE DE CADA TITULACIÓN



PRÁCTICAS EN EMPRESA

1.- SITUACIÓN EN GRADOS

2.- NORMATIVA

CALIFICACIÓN

- La calificación del trabajo se realizará con el **mismo baremo** que el resto de las asignaturas de titulaciones oficiales.
- El profesor deberá **publicar la calificación** obtenida e informar al estudiante a través del correo electrónico de la universidad.
- Figurará como **Suspenseo** (salvo en causas no imputables) el estudiante que en prácticas:
 - No haya cumplido con el número de horas equivalentes a los créditos matriculados,
 - No haya presentado ante el tutor académico la documentación vinculada a dichas prácticas, o
 - No haya realizado alguna de las tareas necesarias para su evaluación.



